

Guayaquil, 15-Marzo-2001

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
JOSE BAJAÑA BARZOLA S.A  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de JOSE BAJAÑA BARZOLA S.A y de conformidad con las funciones que, según la Ley y el Reglamento me competen, me permito indicar lo siguiente:

1. Que durante el año 2000, la empresa no efectuó ninguna actividad comercial.
2. Los Estados Financieros de JOSE BAJAÑA BARZOLA S.A cortados al 31 de Diciembre del 2000, demuestran en forma adecuada y confiable la posición económica con la que la empresa va a iniciar sus actividades en Enero del 2001 y han sido elaborados de acuerdo con las normas prácticas y contables establecidas por los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y autorizados por la Superintendencia de Compañías.
3. Mi examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración de los socios y a los funcionarios de la empresa, muy especial la colaboración del gerente.

Atentamente,

  
Sra. Ana Cruz Moscoso  
COMISARIO

03 ABR. 2002

